

Departamento de Asistencia Transitoria

OFICINAS

Adelanto	10875 Rancho Rd. Adelanto, CA 92301
Barstow	1900 E. Main Street Barstow, CA 92311
Colton	2040 W. Woodpine Ave. Colton, CA 92324
Del Rosa	1585 E. Highland Ave. San Bernardino, CA 92404
Fontana	7977 Sierra Ave. Fontana, CA 92335
Hesperia	9655 9th Ave. Hesperia, CA 92345
Needles	1090 E. Broadway St. Needles, CA 92363
Ontario	1637 E. Holt Blvd. Ontario, CA 91761
Rancho Cucamonga	10825 Arrow Rte. Rancho Cucamonga, CA 91730
Redlands	1811 W. Lugonia Ave. Redlands, CA 92374
Rialto	1175 W. Foothill Blvd. Rialto, CA. 92376
San Bernardino	265 E. Fourth St. San Bernardino, CA 92415
San Bernardino	2050 N. Massachusetts San Bernardino, CA 92415
Twentynine Palms	73629 Sun Valley Dr. Twentynine Palms, CA 92277
Victorville	15010 Palmdale Rd. Victorville, CA 92392
Yucaipa	32353 Yucaipa Blvd. Yucaipa, CA 92399
Yucca Valley	56357 Pima Trail Yucca Valley, CA 92284

Nuestra Misión

La misión del Departamento de Asistencia Transitorio es de aumentar la calidad de vida en la comunidad donde proveemos servicios por ayudar a individuos y familias mientras que hacen la transición a ser independientes. Nosotros proveemos nuestros servicios con precisión y eficiencia, con mucha énfasis en la integridad, respeto y servicio al cliente.



Primera Etapa de Cuidado de Niños



El programa de Primera Etapa de Cuidado de Niños provee reembolso por cuidado de niños para proveedores de parte de recipientes de CalWORKs que están en un programa de trabajo o entrenamiento aprobado.

Los pagos son reembolsados por el servicio de cuidado de niños proporcionado y pagado directamente al proveedor.

El programa de Primera Etapa de Cuidado de Niños es financiado por el Departamento de Servicios Sociales de California.

¿Como puede ayudar el programa de Primera Etapa de Cuidado de Niños (CC) a mi familia?

La Primera Etapa de CC puede ayudar a familias con reembolso de la mayoría o todos los gastos de CC cuando la familia cumple con todos los requisitos del programa. Las familias pueden ser responsables por una pequeña porción de los gastos de CC.

¿Puede ser elegible mi familia para Primera Etapa de CC?

Su familia puede ser elegible para Primera Etapa de CC si los padres:

- Viven en el Condado de San Bernardino,
- Recibiendo CalWORKs, y
- Participando en:
 - ◊ Un programa de Cal-Learn (padre adolescente), o
 - ◊ Una actividad aprobada de Asistencia Pública al Trabajo (WTW), o
 - ◊ Trabajando.

Nota: En un hogar con padre y madre los dos padres tienen que estar trabajando o en una actividad aprobada de WTW.

¿Cuales son los limites de edad para la Primera Etapa de CC?

La Primera Etapa de CC puede ayudar a niños desde nacimiento hasta 12 años de edad (Circunstancias especiales pueden aumentar el limite de edad).

¿Como puedo solicitar para Primera Etapa de CC?

Puede solicitar para Primera Etapa de CC haciendo lo siguiente:

- Pidiendo servicios de CC en una oficina del Departamento de Asistencia Transitoria (TAD) voltee la página para la lista de oficinas,
- Llamando a una oficina de TAD, o
- Mandando un pedido escrito a una oficina de TAD.

¿Qué tengo que hacer para el programa de Primera Etapa de CC?

Tiene que:

- Responder preguntas
- Seleccionar un proveedor elegible de cuidado de niños,
- Completar las solicitudes (Padre/Madre y Proveedor), y
- Regresar las verificaciones (Padre/Madre y Proveedor).



¿Como encuentro un proveedor de CC?

Su agencia local de Recurso y Referencia (R&R) le puede ayudar a encontrar un Proveedor de CC con licencia que sea perfecto para su familia.

Las siguientes agencias de R&R son las locales del Condado de San Bernardino y las áreas que sirven:

Pomona Unified School District Child Development Program
1-800-822-5777
www.pusd.org

Áreas de Servicio:

Alta Loma, Chino, Chino Hills, Etiwanda, Montclair, Mount Baldy, Ontario, Rancho Cucamonga, y Upland

Centro de Recursos para el Cuidado de Niños
1-800-722-1091
www.ccrcla.org

Áreas de Servicio:

Los ciudades que quedan en el Condado de San Bernardino

¿Cuales son los tipos de Proveedores de CC?

Abajo se encuentra los diferentes tipos de Proveedores de CC, requisitos de autorización, y categorías del Proveedor:

Tipos de Proveedores	Requisitos de Autorización	Categorías del Proveedor
• Academias • Centros	Tiene que tener licencia	Centro de Cuidado de Niños
Home Day Care	Tiene que tener licencia	Cuidado de Niños en un Hogar
• Abuelos, • Tías, o • Tíos, solamente (No "Bisabuelos")	No license required as long as the Provider cares for no more than one unrelated family's children.	Exento de Tener Licencia Exentos de Trustline
• Otros parientes no mencionados arriba (Bisabuelos, hermanos, o primos, etc.) • Vecinos/amigos	Licencia no es requerida mientras que el Proveedor solamente cuide niños de una familia que no son parientes.	Exento de Tener Licencia Requerida Registro de Trustline
Programa de Antes o Después de la Escuela	No necesita licencia para programas de Recreación	Centro Exentos, o Programas de Recreación

Un Proveedor de CC tiene que:

- Tener 18 o más años de edad,
- Proporcionar una identificación valida y número de seguro social, y
- No puede ser miembro de la unidad de familia de CalWORKs.

¿Que es el Registro de Trustline?

Trustline es un registro de Proveedores de Cuidado de Niños Exento de Tener Licencia que se han tomado huellas digitales, han pasado su reviso de antecedentes y han sido aprobados por el Departamento de Justicia de California y de la Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos.

Si escoge un Proveedor de Cuidado de Niños Requerido por Trustline, tienen que ser registrados con Trustline antes que los proveedores reciban reembolso.